# RESOLUCION N° 197

## POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 026/2010 "CONTRATACION DE EMPRESAS PARA LA DIVULGACION DE AVISOS INSTITUCIONALES EN MEDIOS ESCRITOS, RADIALES, TELEVISIVOS Y OTROS"

Asunción, 07 de AGOSTO de 2010.

## VISTO:

El Dictamen N° 33 de fecha 02 de agosto de 2010 del Comité Evaluador recomienda la Adjudicación a la empresa HV PRODUCCIONES, la CONTRATACION DIRECTA 026/2010 "CONTRATACION DE EMPRESAS PARA LA DIVULGACION DE AVISOS INSTITUCIONALES EN MEDIOS ESCRITOS, RADIALES, TELEVISIVOS Y OTROS", por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias, y

## CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACION DIRECTA 026/2010 "CONTRATACION DE EMPRESAS PARA LA DIVULGACION DE AVISOS INSTITUCIONALES EN MEDIOS ESCRITOS, RADIALES, TELEVISIVOS Y OTROS".

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

## RESUELVE:

**Artículo 1.-** ADJUDICAR a la empresa HV PRODUCCIONES, la Contratación Directa N° 26/2010 "CONTRATACION DE EMPRESAS PARA LA DIVULGACION DE AVISOS INSTITUCIONALES EN MEDIOS ESCRITOS, RADIALES, TELEVISIVOS Y OTROS", por la suma de Guaraníes Diecinueve millones quinientos mil (Gs. 19.500.000),

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA • PRESIDENCIA • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Fredy Olmedo
Presidente

RESOLUCION N° 197

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 026/2010 "CONTRATACION DE EMPRESAS PARA LA DIVULGACION DE AVISOS INSTITUCIONALES EN MEDIOS ESCRITOS, RADIALES, TELEVISIVOS Y OTROS"**

**Artículo 2.-** COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,

**Artículo 3.-** REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE